

TRIBUNAL DEL OBISPADO DE SANTANDER

NULIDAD DE MATRIMONIO (ERROR REDUNDANTE, INCAPACIDAD PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES ESENCIALES, ERROR DOLOSO).

Ante el M. I. Sr. D. Agapito Amieva Mier

Sentencia de 30 de enero de 1989*

SUMARIO:

I. Breve relación de los hechos: 1-2. Boda, convivencia, separación conyugal y demanda de nulidad. 3. Fórmula de dudas. II. Fundamentos de derecho: 4-7. La incapacidad para asumir las obligaciones esenciales. 8. El error de cualidad que redunde en la persona. 9. Error de matrimonio. 10. La idea de persona. 11-13. El engaño doloso. 14. La aplicación del c. 1.098 a los matrimonios celebrados con anterioridad al Código de 1983. 15. Reflexiones acerca de la prueba testifical. 16. Certeza moral para sentenciar. III. Fundamento de hecho: 17. Disparidad de versiones dadas por los testigos. 18. Incapacidad de la esposa para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio. 19. Actitud de los esposos ante la prueba pericial psiquiátrica propuesta por la esposa. 20-21. Error de cualidad redundante en error de la persona: probada la grave cardiopatía de la esposa. 22. Valoración del caso. IV. Parte dispositiva: consta la nulidad.

I. BREVE RELACIÓN DE HECHOS

1. Don V y doña M contrajeron matrimonio canónico, el día veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y dos, en la iglesia parroquial de I1 de C1.

De este matrimonio han nacido tres hijos.

La esposa desde joven ha padecido de una dolencia cardíaca.

* Varios puntos de interés tiene esta causa de nulidad matrimonial. El matrimonio aquí analizado se celebró el 25 de junio de 1962 y del mismo han nacido tres hijos. La convivencia matrimonial no fue pacífica ya que, previamente a la demanda de nulidad, los esposos obtuvieron la separación conyugal eclesiástica. El ponente realiza una amplia exposición de los fundamentos jurídicos y fácticos de los capítulos alegados, especialmente en los concernientes al «error redundans» y al error doloso. En relación con el primer capítulo, la fundamentación se apoya en la nueva interpretación dada al concepto